



Guía de proceso de homologación en posgrados

COORDINACIÓN
ACADÉMICA DE
POSGRADOS

DICIEMBRE 2023

¿QUÉ ES LA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS?

Estudio de reconocimiento de cursos similares o idénticos en contenidos y con igual o mayor número de créditos entre dos programas académicos del mismo nivel o hacia un nivel superior.

Las homologaciones se realizan mediante estudio previo considerando las alternativas siguientes:

- Entre Especializaciones de la Facultad de Contaduría Pública, UExt.
- De Especializaciones a Maestrías de la Facultad de Contaduría Pública, UExt.
- De Maestrías a Especializaciones de la Facultad de Contaduría Pública, UExt.
- De Especializaciones o Maestrías de otras facultades de la Universidad Externado de Colombia a Maestrías de la Facultad de Contaduría Pública, Uext.
- De Maestrías de otras universidades (acreditadas y en convenio con el Externado) a Especializaciones o Maestrías de la Facultad de Contaduría

¿QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENEN AL HOMOLOGAR?

- Ahorro en tiempo relacionado con traslados al no tener que movilizarse en las fechas de las asignaturas homologadas.
- Si la programación permite adelanto de asignaturas, existe la posibilidad de disminución de tiempo de estudios.
- Ahorro financiero de acuerdo con la cantidad de créditos homologados y al valor del crédito

REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN

- Tener el título y certificado de notas del programa de origen
- Promedio académico del programa cursado superior o igual a 4.0
- Nota mínima de 4.0 por asignatura a homologar
- Realizar la solicitud previa entrevista de ingreso
- Entrevista para estudio de homologación
- Aprobar entrevista de ingreso

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA HOMOLOGAR?

1. ESTUDIO PREVIO

- a) El estudiante se comunica a la Coordinación de Mercadeo solicitando proceso de inscripción por homologación.
- b) Coordinación de Mercadeo coordina entrevista entre aspirante y Coordinación Académica de Posgrados para el estudio de homologación.
- c) Se realiza entrevista para elaboración de estudio de homologación el cual deberá firmarse por parte del aspirante y la Coordinación Académica de Posgrados.

Nota 1: Para el estudio de homologación de Posgrados se requiere el certificado de notas del programa desde el que se desea homologar.

Nota 2: Para estudios externos a la Fac. de Contaduría Pública, se deberán presentar los contenidos programáticos cursados en la(s) asignatura(s) que se desean homologar y el certificado de notas.

2. INSCRIPCIÓN

- a) El aspirante realiza proceso de inscripción indicando que es con homologación.
- b) Coordinación de Mercadeo programa entrevista de ingreso.
- c) Se realiza entrevista de ingreso.

3. MATRÍCULA

- a) Si se aprueba la homologación, el Departamento de admisiones aplica el estatus de homologación a las asignaturas homologadas y notifica al estudiante el proceso de aprobación.
- b) La persona admitida descarga su orden de pago verificando que el valor a pagar no considere el total de créditos homologados (esto aplica en el ciclo para el cual se homologó(n) la(s) asignatura(s)).

CRÉDITOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN HOMOLOGAR

(tabla válida sólo entre programas de la Fac. de Contaduría Pública, U.Externado)

Programa a cursar

Programa cursado

	GAT	RFACI	AFO	CGC	ARI	GRPC	MCOR	MCT	MARP	MACA
Esp. Gerencia y Administración Tributaria (GAT)		3	3	1	1	4	4- Ect	11	4	1
Esp. Revisoría Fiscal y Aseguramiento en un Contexto Internacional (RFACI)	3		6	9	1	9	5-Ect 2-Ecr	11	9	5
Esp. Auditoría Forense (AFO)	3	6		4	3	7	2-Ect 14-Ecr	2	7	5
Esp. Control Gerencial Corporativo (CGC)	1	9	5		1	9	14-Ect 5-Ecr	6	9	5
Esp. Administración de Riesgos Informáticos (ARI)	1	1	3	1		5	5-Ect 9-Ecr	2	5	5
Esp. Gerencia de los Recursos Públicos y Compliance (GRPC)	4	9	7	9	5		12-Ect 10-Ecr	4	24	3
Maestría en Control Organizacional (MCOR)	4- Ect	5-Ect 2-Ecr	2-Ect 14-Ecr	14-Ect 5-Ecr	5-Ect 9-Ecr	12-Ect 10-Ecr				
Maestría en Contabilidad y Tributación (MCT)	11	11	2	6	2	4				
Maestría en Alta Gerencia de los Recursos Públicos (MARP)	4	9	7	9	5	24				
Maestría en Analítica para Contabilidad y Auditoría	1	5	5	5	5	3				